

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

#### **DECLARA:**

Su profundo pesar por el fallecimiento de Alejandra Marina “Locomotora” Oliveras, acaecido el 28 de julio de 2025, en reconocimiento a su destacada trayectoria, su compromiso con la comunidad y su legado como mujer influyente nacida en El Carmen, provincia de Jujuy, el 20 de marzo de 1978.

**Autora: Diputada Natalia Sarapura**

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

Con profundo dolor nos dirigimos a esta Honorable Cámara para rendir homenaje a Alejandra Marina "Locomotoras" Oliveras, quien falleció el pasado 28 de julio de 2025, dejando una huella imborrable en la vida social y cultural de Jujuy y de la Argentina.

Nacida en la ciudad de El Carmen, Jujuy, el 20 de marzo de 1978, Alejandra Oliveras se destacó no solo por su carisma y liderazgo, sino también por su incansable compromiso con las causas de su pueblo. Fue una mujer emblemática, inspiradora y profundamente influyente, que supo abrir caminos, romper barreras y convertirse en referente de muchas generaciones.

Su ejemplo de determinación, fuerza y solidaridad trascendió los límites de su tierra natal, consolidándola como una figura que supo conjugar el esfuerzo personal con la entrega hacia los demás.

La partida de Alejandra Marina "Locomotoras" Oliveras enluta a toda la provincia de Jujuy y nos convoca a mantener viva la memoria de una mujer que marcó un antes y un después en nuestra sociedad.

Por ello, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración, convencidos de que el mejor homenaje a su legado es recordarla con respeto y gratitud, reconociendo su enorme contribución a la identidad y a la dignidad de nuestro pueblo.

**Autora: Diputada Natalia Sarapura**